

## CONVOCATORIA

Con el propósito de empoderar a los jóvenes culiacanenses en aras de alinear sus acciones a los ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE), iniciativa impulsada por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) , el Banco de Alimentos de Culiacán, I.A.P. convoca a las y los jóvenes interesados en participar en la integración del:

### Consejo Juvenil #JovenesVSelhambre

Implementar acciones a favor y alineadas a la agenda 2030 aplicables a la sociedad más vulnerable en Sinaloa, generando estrategias mediante el desarrollo de proyectos en diferentes rubros, que nos permitan colaborar con los 5 ODS siguientes;

Fin de la pobreza / Hambre cero / Salud y bienestar / Ciudades y comunidades sostenibles / Acción por el clima

#### BASES

##### **PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar las y los jóvenes Sinaloenses, preferentemente estudiantes de los diferentes niveles de educación secundaria, preparatoria y universidad.

##### **SEGUNDA. DE LA CONFORMACIÓN Y ORGANISMOS PERMANENTES DEL CONSEJO**

La estructura del consejo está conformada por:

Una mesa directiva de la cual forma parte una **presidenta/e, un vicepresidente/a, una secretaria/o y un tesorero/a**. Cada integrante de la mesa directiva presidirá una comisión, siendo ellos los responsables de conformar sus equipos de voluntarios y colaboradores de cada comisión a su cargo. Los cargos se desempeñarán por un periodo máximo de un año, con la posibilidad de reelección a máximo dos.

Contará con cuatro organismos: Comisión de empoderamiento con acciones, comisión de proyectos sociales, comisión de procuración y comisión de desarrollo sustentable.

##### **TERCERA. DEL REGISTRO**

El plazo para registrarse inicia el miércoles 25 de marzo al 31 de Julio de 2019. Para ello se deberá enviar la documentación requerida al correo electrónico;

[direccion@baculiacan.org.mx](mailto:direccion@baculiacan.org.mx) o acudir a la oficina del Banco de Alimentos de Culiacán.

##### **CUARTA. DE LOS REQUISITOS**

Quienes deseen participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Identificación oficial
- Acta de nacimiento
- Enviar Cv al correo [direccion@baculiacan.org.mx](mailto:direccion@baculiacan.org.mx)
- No estar desempeñando algún cargo público

#### **QUINTA. DE LAS COMISIONES**

- **Empoderamiento con acciones:** implementación de estrategias que permitan la adquisición de poder e independencia a un grupo social desfavorecido para mejorar su situación.
- **Proyectos sociales:** aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta.
- **Procuración:** todos aquellos eventos que tengan como finalidad la recaudación de fondos monetarios y/o producto en especie que permitan seguir con la misión de la institución.
- **Desarrollo sustentable:** acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

**La finalidad de las cuatro comisiones es abonar a los 5 ODS mencionados al inicio de la presente convocatoria.**

#### **SEXTA. DE LA DOCUMENTACIÓN**

Deberán presentarse los documentos en original acompañados de copia simple.

#### **SEPTIMA. DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS**

Se hará una evaluación del perfil de las y los aspirantes a conformar el consejo por un comité de selección que se integrará para la presente convocatoria, así como una entrevista presencial con la dirección del Banco de alimentos de Culiacán.

**Para mayores informes:** llamar al teléfono 6673487384 y/o 6677188566 o mandar email a [direccion@baculiacan.org.mx](mailto:direccion@baculiacan.org.mx)

